

**EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

# Alto Comisionado insta a defender derechos del prójimo

**Este año, la campaña incluye la presentación de 14 videotestimonios**

Hay se festeja el Día Internacional de los Derechos Humanos y en el marco de esta fecha, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras, promueve la campaña: "Defiende Hoy los Derechos de los Demás".

"La campaña busca promover a nivel mundial que las personas, donde quiera que se encuentren, se comprometan con los derechos humanos. El fin es crear un movimiento que anime a tomar acciones concretas para defender los derechos de los demás", informó la OACNUDH.

El Día de los Derechos Humanos se celebra cada 10 de diciembre, en conmemoración del día en que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948.

La campaña incluye la presentación de 14 video-testimonios que destacan la labor de los defensores de derechos humanos y que documentan cómo los derechos humanos fueron violentados, qué acciones se tomaron para protegerlos, el resultado y el sentimiento que generaron en la persona. Este material está disponible en el canal de YouTube de OACNUDH y a través de su página web [www.onudh.com](http://www.onudh.com).

Además, para el involucramiento de todos los hondureños, la OAC-



**Este es el equipo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras.**

NNUDH invitó a grabar su propio video y a compartirlo en redes sociales con el hashtag #HondurasDDH2016, leyendo una consigna que señala que "a partir de hoy, 10 de diciembre, me comprometo a respetar tus derechos sin importar quién eres, aun cuando no esté de acuerdo contigo".

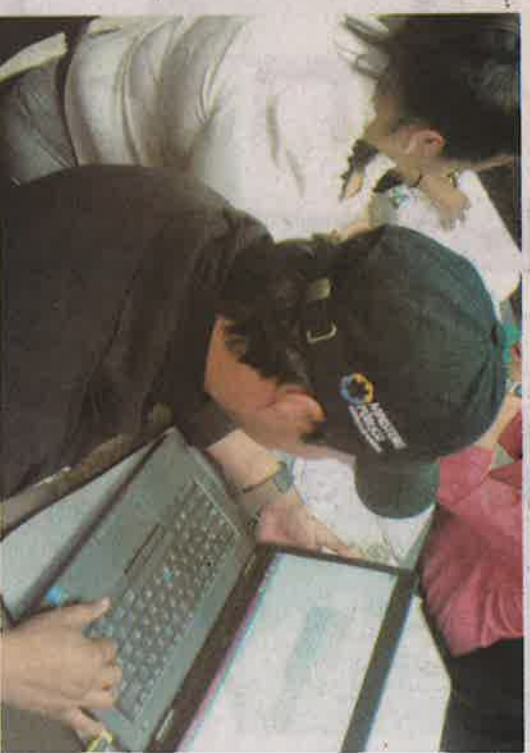
"Alzaré mi voz y tomaré acción, porque negarle los derechos a una sola persona debilita los derechos humanos de todos. Usaré mis derechos para defender los tuyos. Yo defiéndolo los derechos humanos de los demás".

El 4 de mayo del 2015, el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos y el Gobierno de Honduras firmaron un acuerdo para establecer la OACNUDH en el país y con el fin de mejorar el goce de los derechos humanos, la oficina monitorea de manera independiente la situación de los derechos humanos en Honduras, asesora a las instituciones del Estado y a las or-

ganizaciones de sociedad civil y difunde información sobre los derechos humanos.

"La grandeza de una Patria no se mide por la extensión de su territorio; sino por la dignidad y el honor de sus hijos, esto es tan cierto hoy así como lo fue cierto en siglos pasados", expresó la Alta Comisionada Adjunta del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (con sede en Ginebra, Suiza), Kate Gilmore, quien durante su estadía en Honduras usó esta frase del héroe nacional, Francisco Morazán, para llamar la atención de los hondureños respecto al valor y respeto por quienes defienden los derechos fundamentales.

"Esta dignidad y este honor es la esencia de la causa de los derechos humanos, dignidad que requiere la letra de una ley justa, la imparcialidad de la policía, la independencia del sistema judicial y la transparencia del Poder Ejecutivo", sostuvo la alto cargo de la ONU. (SA)



**Las licencias ilegales emitidas por la otrora Serna no concluyeron aún, ya que existen más actores involucrados.**

**DE PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS**

## MP busca más pruebas por licencias ambientales

Miembros del Ministerio Público (MP) continuaron ayer acciones de seguimiento de casos por denuncias de supuesta corrupción y casos que están siendo judicializados sobre la concesión de licencias para varios proyectos hidroeléctricos.

Desde tempranas horas del día, portavoces del MP informaron que la Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultural y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) comenzaron inspecciones en varias oficinas de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente), antes conocida como Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna).

Asimismo, decomisaron y secuestraron documentos referentes a posibles irregularidades en el licenciamiento ambiental a proyectos hidroeléctricos como "Agua Zarca", entre otros, detallaron en un comunicado de prensa.

Con esta acción, el MP pretende ampliar las investigaciones contra otras personas que habrían participado en la aprobación y concesionamiento ilegal de estos proyectos en los territorios de los

pueblos indígenas, ampliaron.

Hasta el momento, la Fiscalía ha presentado requerimientos fiscales, y logrado autos de formal procedimiento en contra de varios ex ministros de la extinta Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna), como Jonathan Lainez y Roberto Cardona.

Sin embargo, el MP asegura "nuevas líneas de investigación tablecen la supuesta intervención de otros actores en los casos".

Específicamente, en MiAmbiente se requiere información de carácter legal, administrativo, con tratativa, prefactibilidad y licencias ambientales, todos en custodia de la secretaria General.

El caso "Agua Zarca", sobre el cual se investiga en el territorio del pueblo indígena Lenca, se refiere a la generación a los dispuesto en el Convenio 169 de la OIT, sobre Pueblos Indígenas y Tribales, que obliga al Estado a realizar un proceso de consulta libre previa, e informando a las comunidades indígenas sobre el otorgamiento de concesiones que afecten los recursos naturales existentes en sus territorios.

## LA TRIBUNA DE MAFALDA



*"Sin fuego no hay incendios"*